
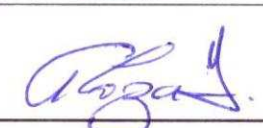
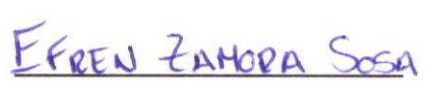
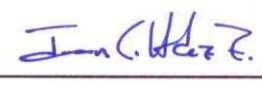


Viernes 13 de julio de 2012.

# Informe de Verificación

Verificación a un sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos, conforme a los requerimientos que establece el punto 5.3 Especificaciones de las partes, 5.4 Sistema de recuperación de vapores, 7.1.1 Diseño, 7.2 Exactitud de las mediciones, 7.3 Método de prueba de autenticación del sistema electrónico y programas de cómputo y 8 Información comercial de la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2011, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación.

<b>Datos de la empresa:</b>	
Empresa solicitante:	<b>BINARIUM TECNOLOGIAS S.A. de C.V.</b>
Domicilio:	Av. Tchaikovsky No. 566, Col. Arcos de Guadalupe Zapopan, Jalisco. México. C. P. 45030
Período o fecha de verificación:	<b>12 al 14 de junio 2012</b>
Domicilio de la verificación	
Lugar:	<b>Centro Nacional de Metrología</b>
Calle y número:	<b>km 4.5 carretera a los Cués</b>
Colonia:	
Ciudad o municipio:	<b>El Marqués</b>
Estado:	<b>Querétaro</b>
C. P.:	<b>76246</b>
<b>Datos del modelo o prototipo:</b>	
Marca:	<b>SUPRAMAX</b>
Familia:	<b>BS</b>
Modelo:	<b>BSG2002</b>
No. de Serie:	<b>1602</b>
Combustible de operación:	<b>GASOLINA</b>
Origen:	<b>México</b>
<b>Resultado de la verificación:</b>	
<b>APROBATORIO</b>	

Numerales de la norma	Elaboró	Revisó
5.3 excepto 5.3.4.2, 7.1.1 (parte volumétrica), 7.2 y 8	 Diddier Ricardo Santiago Salinas	 Alejandro Darío Loza Guerrero
7.1.1. (parte electrónica) y 7.3	 Efrén Zamora Sosa	 Juan Carlos Hernández Zúñiga

Verificación del numeral 7.3 de la NOM-005-SCFI-2011	Resultado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dependiendo de la marca, modelo y computador contenido en el sistema de medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos, realizar la conexión del puerto serial (RS232) a la computadora portátil y ejecutar el programa de comunicación correspondiente. Este programa debe establecer y utilizar el protocolo de comunicación indicado por el fabricante del sistema de medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos.</li> </ul>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguir el procedimiento de descarga del programa que controla el funcionamiento del sistema de medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos, debiendo realizar la descarga por el puerto serial (RS232) a que hace referencia el punto 7.3.1.2.3.1, de tal manera que se obtenga el programa en un archivo electrónico para poder realizar su autenticación de acuerdo al punto 7.3.1.2.3.</li> </ul>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Si para el modelo del sistema de medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos que se verifica es necesario interconectar una interfaz entre la sección electrónica y la computadora portátil para realizar el acceso al programa, considerar las recomendaciones hechas por el fabricante garantizando con ello su funcionalidad.</li> </ul>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para realizar la descarga del programa por el puerto serial (RS232), debe utilizarse un programa comercial para realizar la comunicación con la computadora. En caso de que el fabricante utilice un programa propietario para realizar la descarga del programa de cómputo, tal programa propietario debe ser autenticado con el mismo procedimiento descrito en el punto 7.3.1.2.3.</li> </ul> <p><b>NOTA: Se utilizó un software comercial "Hyper terminal" para hacer la descarga de la versión de software y bitácora</b></p>	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para obtener la suma de comprobación, el programa para aplicar el algoritmo de reducción criptográfica MD5 a 128 bits debe ser comercial.</li> </ul>	CUMPLE
<p>7.3.2.6.2 Verificación de la suma de comprobación</p> <p>Conocida la versión del o los programas de cómputo que operan el sistema de medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos, que despliega la pantalla del dispensario o señalan las etiquetas de identificación según 7.3.1.1, se compara la suma de comprobación obtenida en la computadora contra la suma de comprobación proporcionada por el fabricante, debiendo coincidir. El algoritmo utilizado para el cálculo de la suma de comprobación es el conocido como MD5 a 128 bits.</p>	CUMPLE
<p>7.3.2.6.3 Validación, verificación y aprobación del o los programas de cómputo</p> <p>Anotar los datos desplegados en la pantalla del dispensario o en la etiqueta de identificación de los programas de cómputo y el resultado de la lectura de la suma de comprobación obtenida en 7.3.2.6.2.</p> <p><b>El sistema para medición y despacho de gasolina cuenta con una función para mostrar en las pantallas de venta la versión de software instalada. La versión de software verificada es la V3.6S. Las pantallas de venta del sistema para medición y despacho de gasolina, muestran la identificación de la electrónica, la versión de software y la suma de comprobación con el algoritmo de encriptación MD5 a 128 bits de la siguiente forma:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>VERSION: V3.6S JUN0512 CADENA MD5:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>DECA786BC177001022CAFC4807BF159B</b></p>	CUMPLE

*J. C. Hdez.*